



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

Nº INTERNO **3471** PLAZO
Fecha Recepción **12 ABR 2018**

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO MONTT, Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº 0414

Santiago,

1.1 ABR 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N°5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por el artículo 79 y 80, de la Ley N° 18.834;
5. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta Interna N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La solicitud de compra N°21, de 07 de febrero de 2018, del Director Regional del Trabajo de Los Lagos;
9. El correo electrónico, de fecha 15 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. El correo electrónico, de fecha 15 de febrero de 2018, de la Unidad de Infraestructura;
11. El correo electrónico, de fecha 19 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
12. El correo electrónico, de fecha 26 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
13. El pase N°86, de fecha 29 de marzo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

14. El pase N°20, de fecha 29 de marzo de 2018, de la Unidad de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con el servicio de **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO MONTT;**

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO MONTT”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Camilo Arancibia Tapia y Doña Marcela Cereceda Ríos; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas, Sres. Patricio Perez Galvez, Andrés Parra y Carlos Romero, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del mismo departamento.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



F. Castro
JOSE FRANCISCO CASTRO CASTRO
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)

m
ALT/CML/cat
Distribución:
U. de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Unidad de Infraestructura
DRT de Los Lagos